

LA LIBERIA

DEPOSITO LEGAL

SEM ANARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas.
Portugal, idem . . . 300 reis.
República Argentina, año 7,60 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Ciudad Rodrigo 27 de septiembre de 1919
AÑO XVII. NÚM. 858.

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MADRID, 32, SEGUNDO

El Pantano del Agueda

A pesar de las noticias que se han publicado en la prensa local de estar cumplimentados todos los requisitos que marca la ley, y aprobado por la superioridad el expediente para la ejecución de las obras; de haberse consignado cincuenta mil pesetas para dar principio a las mismas, cuya cantidad se ha de invertir hasta el mes de abril próximo venidero, con la promesa solemne de que en los presupuestos que en la indicada fecha se han de presentar a las Cortes se consignará una respetable cantidad para darlas mayor impulso, se nota cierta apatía, o mejor dicho, desconfianza en muchos de los dueños de terrenos enclavados en la zona regable, que demuestran el desconocimiento completo de los beneficios que les ha de reportar la transformación de las tierras de secano en regadío, el apego a lo anticuado y rutinario o un arraigado egoísmo que condenan las leyes Divinas y humanas.

Ese egoísmo que domina al despreocupado, al que dice *el que no lo tenga que lo busque*, sin fijarse en lo que ocurre en otras naciones, que efectivamente lo buscan donde pueden encontrarlo; sin darse cuenta que esa indiferencia les puede ser perjudicial, dado los tiempos que corremos, porque el hambre es muy mala consejera.

Sin necesidad de pasar las fronteras, en nuestra propia casa, tienen donde aprender deteniéndose un poco y fijarse en lo que ocurre en Barcelona, donde no existe la seguridad personal, donde impera la dictadura del anarquismo, donde se cometen asesinatos en pleno día, sin que los criminales sean detenidos y si algunos lo son, se conceden un amplio indulto quedando impugne los horrendos crímenes cometidos.

Y no es que se les pida un sacrificio; no es que les exija la entrega de determinada cantidad y les detenga el temor de perder unas cuantas pesetas. No. No se les pide más que se unan al Sindicato formado para contribuir al pago del tanto por ciento que hay que satisfacer por semestres vencidos del importe de las obras ejecutadas, y mientras mayor sea el número de los asociados, menor será el dividendo, reintegrándose con creces de los anticipos hechos con el mayor valor que adquieren las fincas, la mayor producción y por consiguiente mayor renta o rendimientos si la explota el propietario.

El Pueblo de los Sablistas.

Hace no sé cuantos años
tuve la suerte o desdicha,
de residir en un pueblo
de un extremo de Castilla
que resultó para mí
el pueblo de los sablistas.

Yo ejercía una profesión
que no era la medicina
ni tampoco la enseñanza,
pero sí muy parecida,
pues cual médico curaba
y cual maestro instruía.

Juzgándome compasivo
los vecinos enseguida,
no hubo quien de mis derechos,
llorando a lágrima viva,
no me cercenara algo
echándolo luego a risa.

Un sujeto que al mercado
iba a la ciudad vecina,
sin querer en el camino
me perdió la paga íntegra,
que, al fin pudo reintegrar
para reparar su ruina.

Una sociedad anónima,
sin duda, de Dios maldita,
me echó en el fondo del río
el sudor de mi familia
y completamente a oscuras
me dejó en mitad del día.

Yo gasté en ornamentar
haciendas que no eran más
sino del dominio público

que a diario las visita,
sin acordarse de mí,
el resto de mi legítima.

Para hablar de otros sablazos,
que allí le dan al que pillan
con una tupida venda
por delante de la vista,
se me agota ya el ingenio
y hasta me falta la tinta.

Pues, después de sablearme
de manera tan incua
durante casi un decenio
y dejarme sin camisa,
me asaltaron por la espalda
y me dieron la puntilla.

De la feria cada cual,
según el refrán indica,
cuenta como le va en ella,
y yo que, por mi desdicha,
me vi allí más sableado
que los moros de Melilla,
tengo sobrada razón
para llamar en justicia
(descontando, por supuesto,
a muchas personas dignas
que con su amistad me honraron
y me honran todavía)
a esa aldea (cuyo nombre
no recordaré en mi vida,
como Miguel de Cervantes
hizo con Argamasilla)
por sus certeros sablazos,
el pueblo de los sablistas.

EL DR. SANSÓN CARRASCO.

No se trata de una empresa egoísta que por su magnitud se dedique a la manipulación de negocios que pudieran ser la ruina de pequeñas industrias y que en vez de favorecer empeorará la situación imponiendo un odioso monopolio. Nada de eso. La construcción del pantano es la transformación completa no solo de Ciudad Rodrigo, si que también de los pueblos del Distrito; más aun, es imposible determinar hasta donde pueden alcanzar los beneficios.

La clase trabajadora será la primera que note el cambio en su vida de privaciones por falta de ocupación, sobre todo en el invierno, que carece de lo más indispensable para el sostenimiento de sus familias.

Tendrá un jornal suficiente y seguro; y como los obreros de la localidad no son bastantes para todas las atenciones de la obra, se admitirán los forasteros que lo soliciten, y muchos de los convecinos que se han visto obligados a expatriarse, dejando sus energías en país extranjero, podrán regresar a sus casas; pues mucho más ventajoso le ha de ser el ganar, por ejemplo tres pesetas en su país que cinco en el extranjero.

Con este aumento de población, que bien

puede calcularse en más del duplo, el comercio, las industrias y los oficios dejarán de arrastrar esa vida lánguida y penosa que poco a poco los aniquila, viendo como paulatinamente van desapareciendo los pocos ahorros que en tiempos más prósperos pudieron reunir a fuerza de privaciones.

¡Y todavía hay muchos que se retraen en contribuir, sin gravar sus intereses, a esta obra de redención!

No son cálculos exagerados los que hacemos ni ilusiones forjadas por la fantasía, pues para convencerse de la realidad no hay más que fijarse en que el presupuesto de las obras importa cerca de tres millones de pesetas, cantidad que en su mayor parte se quedará en Ciudad Rodrigo.

No nos cansaremos de repetir que esta obra redentora se debe a la iniciativa y desinterés de don Clemente de Velasco, Diputado a Cortes, don Toribio Cáceres y don José Cascón, guiándonos solamente el amor que siempre sintieron por el pueblo que les vio nacer; pues si bien don Toribio no es mirobrigense de nacimiento se le puede conceder ese título por lo mucho que le debemos todos y el interés que tiene demostrado en todo lo que pueda ser beneficioso para esta ciudad.

Y para que todo saliera según sus deseos, cuantas personas han intervenido en la tramitación del expediente, han demostrado gran actividad en su pronto despacho, mereciendo especial mención el Ingeniero de la División Hidráulica del Duero don Virgilio García Antón que ha hecho los estudios en breve plazo.

A todos debe Ciudad Rodrigo gratitud eterna.

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

Continua por desgracia bastante enconada la lucha entre el capital y el trabajo. En la hermosa capital de Valencia se ha operado una reacción contra el sindicalismo huyendo el presidente de los sindicalistas ante la actitud de los trabajadores, llegándose a un acuerdo sobre las bases del trabajo de la siega de arroz en la mayor parte de los pueblos.

No hay duda que el malestar se ha extendido por las demás regiones de la península, siquiera ese encono apenas se deje notar en esta región donde por fortuna no se conocen elementos perturbadores del derecho al trabajo honrado.

Es preciso ya, para bien de todos, que esas luchas desaparezcan, porque solo transtornos arman y otra parte producen. Y no hay duda que el mejor medio para conseguir tan halagüeño objeto, sería trabajar por una común armonía y por desterrar esa hostilidad existente entre el patrono y el obrero, para que trabajando en un plano unitario, ya que no paralelo, o sea reconociendo aquél los derechos del obrero y éste que el patrono es, al fin y al cabo, quien tiene las *llaves del arca*, y que yendo contra él se atenta contra su negocio que es su vida, (socialmente hablando) llegaremos a un acuerdo para bien de todos, como decimos al principio.

Sobre este tema deseo ahora divagar un poco, exponiendo algunas condiciones que aunque humildes por ser más quiero que les concedais al menos el mérito de la sinceridad que les inspira, ya que cuanto diga será hijo de la apreciación que yo haya podido hacer de hechos consumados y estará basado, con la mayor imparcialidad posible, en la realidad palpitable que me he propuesto comentar.

Y digo al patrono: señor mío; ¿es que el ejemplo de Rusia—que no aplaudo, pues es perturbador y anárquico—no te basta para comprender que el obrero no es ahora aquel de hace cien años, que hacía lo que le ordenabas sin objetar palabra y sufría con resignación borreguil las mayores vejaciones? Hoy ya lee, estudia y aprende a defender y hacer respetar sus derechos; y además los que se han erigido en sus directores infiltran en sus almas sencillas ideas destructoras, que algún día, inconscientemente, pero impedidos por la necesidad, harán sentir sobre vuestras cabezas. Con esto que pensáis, y si reconocierais que el obrero es tan ser racional como vosotros, y lo considerarais como merece porque sin él fallarían vuestros negocios, entonces sería vuestro mejor colaborador; trabajaría con más fé y hasta os defendería cuando elementos perturbadores tratasen de atentar contra vuestra persona o hacienda.

Con esto y con que todos los obreros se diesen cuenta de la realidad, y apartándose de los falsos apóstoles dejasen de soñar con quiméricas posibilidades de igualdad, que por ahora es el mayor de los mitos, habríamos conseguido un triunfo, cual el más optimista pudiera concebir, y que es más lógico, más digno de loa y no hay para que decir que más humano que el perseguido por los viejos socialistas, modernos bolcheviques y modernísimos sindicalistas tres facetas distintas de un solo y verdadero caos.

T. G.

Proceso Agrario

VI

Es tradicional en muchas de nuestras comarcas, el hecho de que los árabes, cuando eran dueños de las tierras españolas, apenas tenían que lamentar la pérdida de sus cosechas a causa de los pedriscos, cuyas nubes destruían a tiros; y apesar de ello nunca se ha mirado con seriedad aquella afirmación.

El labriego en su ignorancia, la ha venido comentando en tono jocoso o de menosprecio, tratando de ignorante a aquellos cuya ciencia

agraria había llegado a un grado de tal dominio, que ya quisiéramos para nuestros actuales campesinos. El Estado, probablemente, ni conoce tal tradición ni de ella han oído hablar jamás nuestros gobernantes. No causará extrañeza semejante ignorancia dado el divorcio constante en que hemos venido viviendo Gobiernos y productores agrarios.

Fué preciso que hombres amantes del seguro cultivo de las plantas investigasen el fundamento de aquella afirmación hasta averiguar que las fuertes detonaciones empujan las ondas de la atmósfera abriendo suficiente brecha para llegar a conmover la nube del granizo que falta del apoyo atmosférico deshaciéndose convertida en agua. Claro está que esas averiguaciones originarias de las verdaderas prácticas eran poco sólidas, pero no cabe duda que iban encaminadas a encontrar la verdad, si los esfuerzos de aquellos preocupantes hubieran sido estudiados por los Gobiernos de la nación, en vez de ser tratados como visionarios a los abnegados que seguían a más o menos distancias una pista la solución de un problema que tantos beneficios había de reportar.

No faltaron industriales de elástica conciencia que con la mayor impunidad se lanzaron a la explotación de un problema anu no del todo resuelto, sacando pingües beneficios de la ignorancia y de la pobreza misma del crédulo agricultor. Las quejas de los explotados despertaron la avaricia de otros quienes más afortunados aun y contando con el apoyo del Gobierno, volvieron a dar *gato por liebre*, en esta vez, al tesoro público y al labriego simultáneamente.

Los para "granizos," de triste recordación cedieron el campo a los no menos desdichados obuses granifugos; y mientras estos con patente nacional y aquellos con marchamo extranjero iban haciendo su agosto, a ninguno de nuestros gobernantes se le ocurrió resolver de una vez el gran problema de garantizar las cosechas, destruyendo las nubes del granizo.

El preservativo existe pero al paso que llevamos la nube destructora perdurará y continuará arrasando nuestros campos por culpa exclusiva del Gobierno, que ni establece las estaciones defensoras de las plantas, por términos municipales, ni siquiera se preocupa en arrancar al cultivador la natural prevención que siente después de los repetidos engaños que ha sufrido.

Misión es ésta que habían de realizar los Sindicatos, cuando Dios quiera que se reformen en un sentido amplio de absoluta y verdadera unión. ¿No es verdaderamente lamentable que todo lo que tiende a beneficiar al primer productor de la nacional se mire con la punible indiferencia del eterno y ruinoso aplazamiento? Bueno fuera que el labrador, en su triste abandono, buscara el apoyo de la unión, y recabasen, a una, de los poderes públicos, sino el apoyo que tanto se les regatea, al menos libertad de acción para poder obrar según la moderna ciencia aconseja y su bienestar reclama.

R. B. Girón.

DE LA POLICÍA PARTICULAR

Ha llegado a nuestro conocimiento, que varias personas interesadas en la vida municipal, califican los artículos que insertamos en LA IBERIA, de faltos de relativa deferencia, y respeto a la primera auto-

ridad local, y también a la segunda y tercera, agregando también, que los conceptos que formulamos son bastantes exagerados y duros.

Nada tan lejos de la verdad, como el parecer y criterio de los fiscales de afición, y censores sin autoridad.

En primer término, nuestros principios educativos, nos obligan a respetar a las personas y por tanto, el señor Alcalde Constitucional, de Ciudad Rodrigo, como don Joaquín Aparicio Ruano, nos merece respeto, cariño, afecto y simpatía; en grado superlativo pero que no pueden ser óbice para que censuremos ciertas cosas, emanatorias de la vida municipal, afectas al señor Alcalde, y de su exclusiva pertinencia y resolución.

Ahora bien: al nombrar la Ilustre Corporación de Ayuntamiento, *Primer; Segundo y Tercer teniente Alcalde*, cumplimentando con tales nombramientos, el artículo 35 de la Ley Municipal, y escala establecida, les impone a los que fueren agraciados, el más exacto cumplimiento de los deberes de sus cargos; y como el artículo 116 de referida ley, dice terminantemente: Los tenientes (alcaldes) ejercerán cada uno en su distrito las funciones que la ley atribuye al Alcalde; etc., etc., y éstas se consignan en el artículo 114, especialmente para los tenientes, en sus párrafos 5º al 9º etc., y estos se hallan en la actualidad como letra muerta, en nuestra ciudad; he ahí, el porqué, de nuestras censuras, fundamentadas en hechos concretos, y conocidos del pueblo en general.

¿Acaso no es cierto que en el distrito primero, no se observa el cumplimiento, establecido por ley del *Sistema Métrico Decimal*, sobre todo respeto a ultramarinos, carnes, aceites, etc., etc.?

¿Y en el segundo y tercer distrito? Exactamente igual que en el primero.

Y hasta en las ordenanzas municipales, de las cuales cada teniente alcalde o concejal, está en posesión de un ejemplar, (cual deben estar también provistos los policías) y en ellas en su sección séptima, *Pesos y medidas* artículo 116, que dice: Queda terminantemente prohibido el uso de pesas y medidas, que no sean las del *Sistema Métrico Decimal* etc; y esto no se cumple, ni se hace cumplir por los tenientes de alcalde, que realmente son los llamados al desempeño de estas funciones; el ciudadano que tenga conocimiento de ello, ¿por qué no ha de censurarle públicamente? Ha lugar a más que censurar hay derecho a denunciar; y esto aun no lo hemos hecho.

Sección novena de repetidas ordenanzas; artículos 293 al 296.

¿Se cumplimentan tales artículos? Ninguno de ellos.

¿Y el artículo 313; tampoco. ¿Y el 169?

En suma; que la ley; que las ordenanzas municipales, son letra absolutamente muerta, e incumplimentada, por los encargados de velar por su estricta observancia.

Por tanto; nosotros que sabemos que en cada uno de los tres distritos, de que se compone Ciudad Rodrigo, ocurre igual; negligencia falta de celo, etc., no podemos en el puesto que ocupamos socialmente, callarnos, pues si tal hiciéramos, pasaríamos al estado de relativa complicidad, y a esto no estamos dispuestos.

Cargue cada devoto con su velita y el que no quiera que luzca su luz, en la procesión que no tome vela... que sería lo más conveniente.

Entre paréntesis ¿Son todos los individuos que gozan de la papeleta de Beneficencia municipal, vecinos de esta ciudad? ¿Son verdaderamente necesitados? ¿Se cumple con la ley en tal materia? En absoluto no y no.

Si se nos llama a la demostración, a ella iremos con la satisfacción de poderlo probar.

¿Todas las multas que se imponen a individuos empleados se hacen efectivas en papel correspondiente? lo averiguaremos si Dios quiere.

Y por hoy a callar que no es conveniente enseñarlo todo a un tiempo.

He hablado de los cargos no de las personas.

UN OBRERO.

LA JURA DE BANDERA

El día 22 del actual bajaron a la estación del ferrocarril las fuerzas de la guarnición franca de servicio y comisiones de los distintos cuerpos acompañaron al E. Sr. Gobernador militar don Enrique Baños, con objeto de recibir y rendir honores a la Bandera del Regimiento infantería de Toledo que llegaba a esta plaza para que prestaran el juramento de ordenanza los excedentes de cupo que están recibiendo instrucción militar teniendo lugar tan solemne acto en el patio del cuartel de Sancti-Spíritus.

A pesar de la modestia, y aun reserva, que se ha dado a tal solemnidad, todos sabemos, y nosotros por experiencia propia, la importancia que encierra y la satisfacción que experimenta todo buen ciudadano cuando los soldados gritan ¡si Juro! ante la enseña roja y gualda.

Esa gloriosa enseña que fué guía y orgullo de los españoles a cuyo indomable valor e intrepidez se undieron los ejércitos más numerosos y aguerridos, que ondeó en continentes desconocidos, conquistados por un puñado de héroes amantes del engrandecimiento de su patria, cuyos legados no han sabido conservar sus sucesores, que solo han sabido utilizar su ciencia en beneficio propio, de sus deudos y paniaguados, sin embargo de invocar en todos sus pomposos discursos un amor patrio que estaban muy lejos de sentir, sirviéndole de tupido velo para ocultar su desmedida ambición.

No podemos detallar las fuerzas ni el personal que asistiera a presenciar la jura de bandera por no haberse considerado necesaria que la ténue luz de nuestra vela alumbrara en tan solemne acto.

Himno agrario premiado en el concurso con 500 pesetas

Coro { Nuestras fuerzas, labriegos, juntemos
En cristiana y patriótica unión,
Y a la lucha seguros marchemos,
Arbolando la Cruz por pendón.
No es nuestra lucha, lucha homicida,
Lucha sangrienta, lucha voraz...
¡Es para España fuente de vida!
¡Para nosotros fuente de paz!

Son los arados nuestros cañones,
Nuestras espadas las hoces son,
Himnos de guerra las oraciones
Que brotan puras del corazón.
«Unos por otros» trabajaremos,
Que «Dios por todos» ha de mirar,
Por cuatro amores combatiremos:
Religión, patria, tierra y hogar.
Después del triunfo será la gloria
Más esplendente que el mismo sol,
Si alguno impide nuestra victoria...
Ni es buen cristiano! ¡Ni es español!

JOSÉ MONGE MARTÍNEZ.

Noticias Generales

Por no reunirse suficiente número de concejales no celebró sesión nuestro Ayuntamiento.

Ha salido para incorporarse al Ejército de Africa en Tetuán, donde ha sido destinado a voluntad propia, nuestro buen amigo el capitán de infantería don Luis Muñiz Matilla, al que deseamos salud y suerte.

Hoy, ha regresado de Seira (Santiago), nuestro Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Para concurrir a la Asamblea de la Confederación Católica Agraria que se celebrará en Madrid ne el próximo mes de octubre, la Federación Agrícola Mirobrigense está haciendo su bandera. Es de damasco de seda, de color morado, cual corresponde a las instituciones castellanas por ser ese el del

pendón glorioso de Castilla y en el centro lleva con artísticas alegorías de la agricultura las columnas emblemáticas de Ciudad Rodrigo. El artístico dibujo se debe al delicado gusto de doña Rosario Sánchez Arjona, distinguida esposa del Presidente de la Federación y el bordado y confección están a cargo de las competentísimas profesoras del Colegio de Santa Teresa con lo que excusado es decir que la bandera de la Federación Agrícola Mirobrigense será una verdadera obra de arte.

También el Sindicato agrícola de Ciudad Rodrigo tiene acordado hacer la suya y también a adoptado para ella el color morado de Castilla.

La noticia que como rumor dimos se ha confirmado.

En la reunión que tuvieron los adictos a la política del señor Alba nombraron presidente del comité, organizado en esta ciudad a don Juan de Nogales Arias y secretario a nuestro amigo don Francisco Vicente de la Nava, teniente de alcalde del segundo distrito.

Hemos recibido la agradable visita de nuestro estimado colega "El Eco del Pueblo," de Madrid, con el que con gusto establecemos cambio.

Aunque el señor Alcalde haya hecho omisión de LA IBERIA no facilitándole la noticia que en telegrama le comunicó el diputado a cortes por Sequeros don Eloy Bullón de estar aprobado el presupuesto para las obras de reparación de la S. I. Catedral, al enterarnos damos la más expresiva gracias a dicho señor por la deferencia que demuestra en anticipar tan grata noticia.

Otra de gran interés nos ocultó su S. S.^a; pero nosotros brujuleando la adquirimos con muchos más detalles que nos pudiera facilitar V. S.

En un puesto como el que ocupó don Joaquín, hay que ser imparcial; pues lo contrario es provocar rivalidades que a todos perjudican.

TEATRO NUEVO-CINE MODERNO

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORDA

Función para hoy 28 de septiembre de 1919
Dos sesiones a las ocho y media tarde y a las diez y media noche
PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
 - 2.º La cinta del natural en una parte,
La Isla de Ischia.
 - 3.º Estreno primoroso del cinedrama sacro reproducción de las cruzadas siglo XI de la era de J. C. en cinco partes,
Jerusalén Libertada.
 - 4.º La cómica en una parte,
Ckri Ckri miope.
- Para el domingo 5 de octubre **El Golfo** por Ernesto de Vilches.

En la sociedad de Artesanos se vende una mesa de billar con todos sus acesorios y un manubrio, todo en buen uso. Para entenderse con don Claudio Montero.

SE VENDE la casa número 19 de la calle de la Laguna, Arrabal de San Francisco; del precio y condiciones informará Irene Cabida que habita en la misma.

El día 2 de octubre próximo venidero se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita Pura Cid Montero.

Las misas que en dicho día celebren los señores Sacerdotes en las parroquias de San Andrés y San Cristóbal; Carmelitas y Clarisas de siete y media

a nueve que sean aplicadas por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de 2'50 pesetas.

El día 4 de dicho mes tendrá lugar, después de horas canónicas, los funerales de cabo de año en la Parroquia de San Cristóbal, por el eterno descanso del joven Miguel Sánchez-Villares Muñoz que falleció el día 4 de octubre de 1918.

En el mismo día se dirán misas en sufragios por su alma, en San Andrés y en las Carmelitas y Clarisas.

Reiteramos a las familias nuestro sentido pésame

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON EUSEBIO GAMAZON

Médico-Oculista

HOTEL-SALGADO

Consulta de once a una mañana y de tres a cinco tarde.

En módico precio, se vende un coche-capota de cuatro asientos y las guarniciones correspondientes para un solo caballo, todo ello en buen estado. Para tratar con su dueño que habita en la Rua del Sol.

SE ARRIENDA un Piano superior, marca Montano; para tratar con Marino Sánchez Villares Arrabal de San Francisco.

Academia Schaeppen

PREPARATORIO.—BACHILLERATO.—CORREOS.
:: TELEGRAFOS.—LENGUAS.—COMERCIO ::
::::::::::: CONTABILIDAD ::::::::::::::
Matrícula. { Lorenza Iglesias, 4 y 6,
 { Arrabal de S. Francisco
 { :: Ciudad Rodrigo ::

SE VENDE una casa en la calle de Lázaro, frente la carretera de Bejar, Arrabal de San Francisco. Para tratar con Regina Regato o con Rodolfo Mateos que habitan en la calle Medina, intramuros, y en el voladero respectivamente.

Se vende la casa número 5 de la calle Lorenza Iglesias—Arrabal de San Francisco,—con salida al Campillo. Para informes pueden entenderse con Felix Márquiz, que habita en la de la Muralla intramuros. 4—2

Importa saber: que en la *Joyería y Relojería* de la Vda. de Calleja se ha recibido la caja de pruebas para graduar la vista, lo que se hace gratis a sus favorecedores, contando con un extenso surtido en Optica, montada con los últimos adelantos.

SANATORIO QUIRÚRGICO

Doctor Calderón

Profesor de Cirugía General
del Instituto Rubio de Madrid.

Calle de Madrid, 12, segundo.

CONSULTA DE DOCE A UNA. —32—

Loción "CEREO."

Remedio infalible para combatir la caída del pelo.

DE VENTA: Farmacia de M. RECIO.

DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA

Imprenta y Librería de Iglesias, Ciudad Rodrigo

EL CARMEN FÁBRICA DE JABONES

Juan Francisco López

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO

Mis jabones no contienen más que aceite de olivos y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros, y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.

Venta: desde UN CUARTO de arroba en adelante.

LEGÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN LITRO en adelante.

Agente exclusivo para esta ciudad: Vinda de Calleja, Plaza Mayor, 11. NO SE ABRE LOS DOMINGOS... NI DÍAS FESTIVOS



De venta en las principales relojerías

EL MEJOR Y EL MAS ELEGANTE

RELOJ DE GRAN PRECISION

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.
Relojes **CYRUS**, en oro plata, plaqué-oro, acero y níquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.
Inmenso surtido en artículos de fantasía.
Objetos de plata para el culto divino.
Artículos de "Plata Meneses".
Bisutería fina.
Se despachan las recetas de los señores oculistas.

EL PRECIO FIJO Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto.

Sombreros, Gorras y Fantasías para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca "Odeón".

Depósito de Discos "Odeón", y "Fonotipia".

Depósito de las Agujas marca "Umus".

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

PLAZA DE BÉJAR, 9 **Precio Fijo** CIUDAD RODRIGO

¿ES V. ENFERMO de ciática o reumatismo articular? Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las inyecciones de oxígeno. También es útil en las disneas, uremia y diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria. SI LE INTERESA, pídanos detalles: "Aguas oxigenadas", —Retiro—Madrid.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, Anemia, Debilidad, Convalecencia, Embarazo.

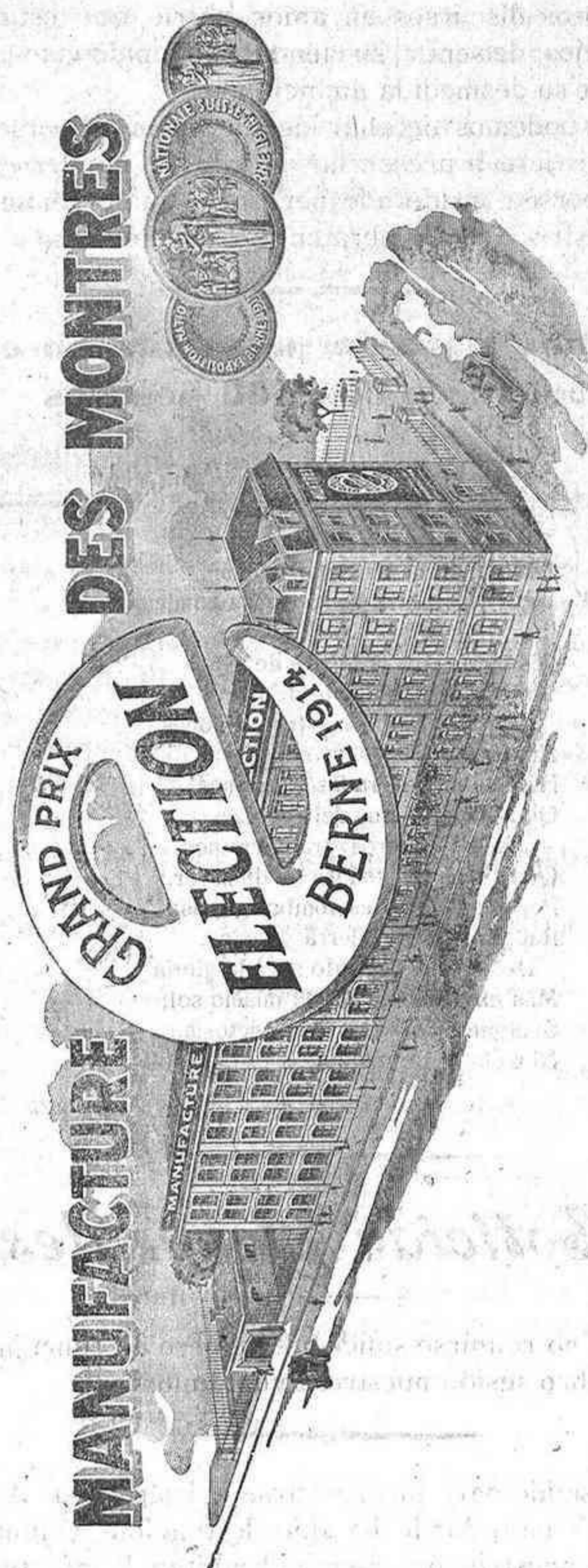
PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PICO-MAR—RETIRO—MADRID.

Depósito: Don Gregorio G. Camisón, Béjar, 13, Ciudad Rodrigo.

Relojería, Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo.



Vista general de la importante Fábrica del Reloj «ELECTION». Exclusiva de este Reloj, NEMESIO PRIETO,

GABINETE DENTAL DON LUIS PERAQUI

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE DEL ARCO. PRÓXIMO AL "CAFÉ DEL PORVENIR"

CIUDAD RODRIGO

DISPONIBLE